SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

INFORME DE EVALUACION

Asunción, 10 de septiembre de 2018

Señor
Abg. Felipe Huerta Delgado, Sindico General
Sindicatura General de Quiebras
E. S. D
De nuestra mayor consideración

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Contratación Directa (CD) N° 08/2018, PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO; ID 343.075 – Contrato abierto - Plurianual,** Constituido y conformado por Resolución N° 52 de fecha 25 de octubre de 2017, por el cual se Conforma el Comité de Evaluación Permanente. La presente acta es elaborada en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Sindico General. ----------

Que por Resolución N° 52 de fecha 25 de octubre de 2017, en su **Artículo 1°**. El Síndico General de Quiebras Dispone: CONFORMAR el Comité Evaluador en carácter de Permanente:

- Director General de Administración y Finanzas
- Director Financiero
- Asesor Jurídico

Que, en la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local de SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de proceder con la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa N° 08/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO" - ID Nº 343.075,*** realizada en el marco de requerimientos con que cuenta la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el artículo 61 del Decreto N° 21909/2003 y el Decreto N° 5175 por la cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003, y el PBC del llamado de ***Contratación Directa N° 08/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO" - ID Nº 343.075.***

1. **ANTECEDENTES:**
   - PAC ID Nº 343.075/2018, por un monto total igual a Gs. 30.000.000.-
   - Resolución SGQ Nº 166/2018 se aprueba el(PBC), y se autoriza dar iniciar el procedimiento de llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Publicación en periódico para la Sindicatura General de Quiebras.
   - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 30/2018 de fecha 16 de agosto 2018
   - Acta de Apertura de Sobres de ofertas de fecha 31 de agosto 2018.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.R. Francisco Fabio Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

Fueron Invitadas las siguientes Empresas:
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
EDITORIAL AZETA S.A.
COEFICIENTE S.R.L.
APOLO 11 S.R.L.
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC ID Nº 343.075, por un monto total igual de Gs. **30.000.000** (guaraníes Treinta millones). El rubro a afectar es el 260 "Servicio de publicación en periódico" CDP N° 30/2018, Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al Presupuesto General de la Nacional del ejercicio 2018 por un valor de 30.000.000 Gs.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **treinta y uno** días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ubicado en la calle Parapiti Nº 1.027 casi Teniente Fariña, siendo las 09:00 horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICO PARA LA S.G.Q." - ID Nº 343.075 CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, convocada por la Sindicatura General de Quiebras, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a los Arts. 16 inc. a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios para la Licitación por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Sr. FRANCISCO FABIO RIVEROS y la Sra. BIANCA MEYER, de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Richard Oviedo, Miembro del Comité de Evaluación Permanente de la Sindicatura General de Quiebras, el Sr. SIMEÒN ADORNO con C.I. N° 707.434 en representación de la firma PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., a los efectos de proceder con la apertura de los sobres de las ofertas presentadas.

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MBA) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. BLANCA MARIN Servicios Publicitarios, presenta la oferta el Señor Braulio Centurión con C.I. N° 4.296.462.-
2. PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.R.L., presenta la oferta el Señor Ewin Florenciañez con C.I. N° 4.866.658.-
3. PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., presenta la oferta el Señor Simeón Adorno con C.I. N° 707.434.-

A continuación, se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	VALOR TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO	OBSERVACION
1- **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS**	**Gs.2.227.951**	OFERTA TODOS LOS ITEMS POR EL TOTAL
2- **PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.R.L.**	**Gs.3.245.204**	OFERTA TODOS LOS ITEMS POR EL TOTAL
3- **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**	**Gs. 1.605.518**	OFERTA TODOS LOS IEMS POR EL TOTAL

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en el PBC de la Contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Poder del Representante	Fotocopia simple C.I. del firmante de la oferta – Persona física	Constancia SIPE N°	OBSERVACION
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE	1.511.789	PRESENTA DOCUMENTOS SUSTANCIALES POR SIPE
SERVICIOS Y PUBLICIDAD S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA ALGUNOS DOCUMENTOS LEGALES
RUMBPUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.510.124	PRESENTA DOCUMENTOS SUSTANCIALES POR SIPE

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Javier Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075
Observación: Las ofertas presentadas por las firmas BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS y SERVICIOS Y PUBLICIDAD S.R.L. no se encuentran foliadas.

El análisis de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas la cual tienen carácter de confidencial.

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES EN EL ACTO

Posterior al acto de apertura la convocante procede a entregar las ofertas para verificación de los oferentes y en ese sentido:

EL representante de la empresa PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., el Señor SIMEON ADORNO con C.I. N° 707.434, deja constancia cuanto sigue: Sin observaciones.

Se deja constancia que las ofertas fueron recepcionadas en el lugar y hora señalada hasta su cierre. A los efectos de certificar lo actuado en el presente documento firman al pie en conformidad a lo expresado.

4- ANALISIS DE DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Carta de invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Poder del Representante	Fotocopia simple de C.I. del Firmante de la Oferta	Constancia SIPE N°
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE	1.511.789
SERVICIOS Y PUBLICIDAD S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	1.510.124

Los documentos sustanciales con la descripción CUMPLE/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las ofertas presentadas fueron evaluadas conforme a la Ley 2051/03 en su Artículo 26.- "Evaluación de las Ofertas", así como también a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03 "Método de Evaluación". Cabe recordar lo expresado en el anteúltimo párrafo del Anexo E "Documentos de la Oferta" donde expresa cuanto sigue: ***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente: lo que se refiere a la documentación básica de carácter sustancial, los oferentes mencionados, presentaron conforme a lo requerido en la Carta de Invitación Estándar publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

(MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Figueredo R.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el número 2) del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Item	Descripción	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS					PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.R.L.					PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.				
		Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	PUBLICACION EN PERIODICO ABC COLOR															
1.1	Página indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	45.000	45.000	Unidad	Evento	1	47.617	47.617	Unidad	Evento	1	41.750	41.750
1.2	Página indeterminada blanco y negro - DOMINGO	1	Unidad	Evento	53.341	53.341	Unidad	Evento	1	74.773	74.773	Unidad	Evento	1	62.620	62.620
1.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	66.445	66.445	Unidad	Evento	1	94921	94.921	Unidad	Evento	1	26.872	26.872
1.4	Página indeterminada- color - DOMINGO	1	Unidad	Evento	104.520	104.520	Unidad	Evento	1	149.314	149.314	Unidad	Evento	1	51.544	51.544
1.5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	77.954	77.954	Unidad	Evento	1	111.363	111.363	Unidad	Evento	1	81.272	81.272
1.6	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	77.954	77.954	Unidad	Evento	1	114.697	114.697	Unidad	Evento	1	81.272	81.272
1.7	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	126.000	126.000	Unidad	Evento	1	180.000	180.000	Unidad	Evento	1	76.800	76.800
1.8	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	126.000	126.000	Unidad	Evento	1	190.000	190.000	Unidad	Evento	1	76.800	76.800
1.9	Agrupados - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	17.000	17.000	Unidad	Evento	1	19.933	19.933	Unidad	Evento	1	13.800	13.800
1.10	Agrupados- DOMINGO	1	Unidad	Evento	14.420	14.420	Unidad	Evento	1	20.600	20.600	Unidad	Evento	1	13.800	13.800
1.11	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	23.000	23.000	Unidad	Evento	1	29.067	29.067	Unidad	Evento	1	9.400	9.400
1.12	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	1	Unidad	Evento	20.347	20.347	Unidad	Evento	1	29.067	29.067	Unidad	Evento	1	9.400	9.400
1.13	Demas EDICTOS	1	Unidad	Evento	32.000	32.000	Unidad	Evento	1	40.000	40.000	Unidad	Evento	1	9.200	9.200
1.14	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	20.295	20.295	Unidad	Evento	1	28.933	28.933	Unidad	Evento	1	8.752	8.752
1.15	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	1	Unidad	Evento	30.900	30.900	Unidad	Evento	1	44.143	44.143	Unidad	Evento	1	13.612	13.612
1.16	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	38.061	38.061	Unidad	Evento	1	54.373	54.373	Unidad	Evento	1	17.568	17.568
1.17	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	1	Unidad	Evento	60.144	60.144	Unidad	Evento	1	85.920	85.920	Unidad	Evento	1	27.224	27.224
2	PUBLICACION EN PERIODICO ULTIMA HORA															
2.1	Página indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	32.000	32.000	Unidad	Evento	1	37.470	37.470	Unidad	Evento	1	36.410	36.410
2.2	Página indeterminada blanco y negro - DOMINGO	1	Unidad	Evento	32.223	32.223	Unidad	Evento	1	46.033	46.033	Unidad	Evento	1	43.600	43.600
2.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	55.938	55.938	Unidad	Evento	1	75.107	75.107	Unidad	Evento	1	27.928	27.928
2.4	Página indeterminada- color - DOMINGO	1	Unidad	Evento	55.938	55.938	Unidad	Evento	1	108.483	108.483	Unidad	Evento	1	46.160	46.160
2.5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	55.000	55.000	Unidad	Evento	1	75.167	75.167	Unidad	Evento	1	54.000	54.000
2.6	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	55.000	55.000	Unidad	Evento	1	82.167	82.167	Unidad	Evento	1	54.000	54.000
2.7	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	73.500	73.500	Unidad	Evento	1	105.000	105.000	Unidad	Evento	1	64.000	64.000
2.8	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	73.500	73.500	Unidad	Evento	1	115.000	115.000	Unidad	Evento	1	64.000	64.000
2.9	Agrupados - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	16.765	16.765	Unidad	Evento	1	22.617	22.617	Unidad	Evento	1	15.350	15.350
2.10	Agrupados- DOMINGO	1	Unidad	Evento	16.765	16.765	Unidad	Evento	1	23.950	23.950	Unidad	Evento	1	15.350	15.350
2.11	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	20.000	20.000	Unidad	Evento	1	25.107	25.107	Unidad	Evento	1	8.528	8.528
2.12	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	1	Unidad	Evento	17.575	17.575	Unidad	Evento	1	25.107	25.107	Unidad	Evento	1	8.528	8.528
2.13	Demas EDICTOS	1	Unidad	Evento	27.300	27.300	Unidad	Evento	1	39.000	39.000	Unidad	Evento	1	8.400	8.400
2.14	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	23.060	23.060	Unidad	Evento	1	32.943	32.943	Unidad	Evento	1	8.400	11.532
2.15	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	1	Unidad	Evento	26.327	26.327	Unidad	Evento	1	37.610	37.610	Unidad	Evento	1	11.532	11.532
2.16	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	42.252	42.252	Unidad	Evento	1	60.360	60.360	Unidad	Evento	1	11.532	26.032
2.17	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	1	Unidad	Evento	45.519	45.519	Unidad	Evento	1	65.027	65.027	Unidad	Evento	1	20.032	20.032
3	PUBLICACION EN PERIODICO LA NACION															
3.1	Página indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	32.000	32.000	Unidad	Evento	1	38.880	35.880	Unidad	Evento	1	33.490	33.490
3.2	Página indeterminada blanco y negro - DOMINGO	1	Unidad	Evento	36.021	36.201	Unidad	Evento	1	51.715	51.715	Unidad	Evento	1	50.870	50.870
3.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	57.000	57.000	Unidad	Evento	1	75.700	75.700	Unidad	Evento	1	26.988	26.988
3.4	Página indeterminada- color - DOMINGO	1	Unidad	Evento	57.000	57.000	Unidad	Evento	1	104.997	104.997	Unidad	Evento	1	41.084	41.084
3.5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	42.838	42.838	Unidad	Evento	1	61.197	61.197	Unidad	Evento	1	35.816	35.816
3.6	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	42.838	42.838	Unidad	Evento	1	64.863	64.863	Unidad	Evento	1	35.816	35.816
3.7	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	50.000	50.000	Unidad	Evento	1	105.000	105.000	Unidad	Evento	1	51.360	51.360
3.8	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 lineas	1	Unidad	Evento	50.000	50.000	Unidad	Evento	1	115.000	115.000	Unidad	Evento	1	51.360	51.360
3.9	Agrupados - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	20.000	20.000	Unidad	Evento	1	16.960	16.960	Unidad	Evento	1	8.320	8.320
3.10	Agrupados- DOMINGO	1	Unidad	Evento	14.651	14.651	Unidad	Evento	1	20.930	20.930	Unidad	Evento	1	10.230	10.230
3.11	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	25.397	25.397	Unidad	Evento	1	25.397	25.397	Unidad	Evento	1	7.676	7.676
3.12	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	1	Unidad	Evento	25.397	25.397	Unidad	Evento	1	25.397	25.397	Unidad	Evento	1	7.676	7.676
3.13	Demás EDICTOS	1	Unidad	Evento	33.000	33.000	Unidad	Evento	1	39.000	39.000	Unidad	Evento	1	13.120	13.120
3.14	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	21.560	21.560	Unidad	Evento	1	30.800	30.800	Unidad	Evento	1	11.900	11.900
3.15	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	1	Unidad	Evento	26.966	26.966	Unidad	Evento	1	38.523	38.523	Unidad	Evento	1	14.428	14.428
3.16	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	1	Unidad	Evento	45.530	45.530	Unidad	Evento	1	65.043	65.043	Unidad	Evento	1	27.000	27.000
3.17	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	1	Unidad	Evento	45.530	45.530	Unidad	Evento	1	75.673	75.673	Unidad	Evento	1	31.696	31.696
	TOTAL					2.227.951					3.245.204					1.605.518

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Javier Riveros R.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

5.1. VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

5.2.- MARGEN DE PREFERENCIA

Según establece la Carta de Invitación Estándar del presente llamado se aplicará el margen de preferencia nacional a los oferentes que acrediten el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente.

El oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** seleccionado como menor precio presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con N° 30838 de fecha 23 de mayo de 2018 con vencimiento en fecha 14 de septiembre de 2018, así también el oferente **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS** seleccionado como segundo menor precio presenta el Certificado N° 33744 de fecha 03 de julio de 2018 con vencimiento en fecha 26 de octubre de 2018, ambos documentos verificados en el sistema VUE cuentan con validez, por tanto, no es necesario la aplicación de este margen teniendo en cuenta que la empresa **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** es la de menor precio ofertado.

5.3. SELECCIÓN PROVISORIA DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**, según lo demuestra el Cuadro de Ofertas de menor precio siguiente.

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE OFERTAS			
Contratación Directa N° 08/2018 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICO" - ID 343.075			
ITEMS	ORDEN DE LAS EMPRESAS OFERENTES	ORDEN DE LOS PRECIOS	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO
1	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	MENOR PRECIO	**1.605.518**
2	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	SEGUNDO MENOR PRECIO	**2.227.951**
3	SERVICIOS Y PUBLICIDAD S.R.L	TERCER MENOR PRECIO	**3.245.204**

5.4. ANÁLISIS EN DETALLE DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por el oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**

Luego del análisis de este punto, observamos que, en los ítems ofertados, para la empresa **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L** existe diferencia superior al 30% por debajo del precio referencial en comparación con el precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación, por lo que solicitó por nota SGQ N° 112/2018 del 4 de setiembre del 2018, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075
El oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** seleccionada provisoriamente para el responde a esta nota en fecha 5 de setiembre el 2018 mencionando cuanto sigue:

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
ANEXO RAMOS GENERALES
Tel.: (021) 201 925 / 233 214 / 233 314
Fax: 20 19 07 - Cel.: (0981) 511 500 / (0971) 298 805
José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 5 de setiembre de 2018

Contratación Directa N° 08/2018
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO
ID N° 343.075

Señores
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRA

Por este medio le saludo y a la vez retorno su Nota SGQ-UOC 112 del 04/09/2018 solicitando lo sgte:

1) Estado Financieros- Ratios (ver documento adjunto a nota)
2) Carta de referencia (ver documento adjunto a nota)
3) Explicación detallada de composición de precios ofertados

Apolo 11 SRL ha ofertado valores acordes a los descuentos aplicados por los medios de prensa que benefician a nuestra Agencia mediante convenios con las mismas.

Apolo 11 SRL con más de 17 años de gestión como Agencia de Medios tiene perfecto dominio y experiencia del mercado de medios de comunicación de Paraguay, en consecuencia manifestamos que nuestra oferta, es la más conveniente y beneficiosa para la Convocante, buscando salvaguardar sus intereses y patrimonios.

Estos precios preferenciales que nosotros ofertamos en los ítems señalados se deben a que los mismos corresponden a servicios no frecuentes, ya que nuestra ganancia, por más mínima que parezca, se refleja en el volumen total final, incluyendo contratos con otras entidades públicas, y no por solicitudes particulares por unidad.

Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo	Gasto Operativo	Utilidad	IVA	Precio unitario IVA Incluido
82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR					
	Página indeterminada- color - LUNES A SÁBADO	23.647	172	610	2.443	26.872
	Página indeterminada- color - DOMINGO	45.359	329	1.170	4.686	51.544
	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	67.584	491	1.743	6.982	76.800
	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	67.584	491	1.743	6.982	76.800
	Agrupados - LUNES A SÁBADO	12.144	88	313	1.255	13.800
	Agrupados- DOMINGO	12.144	88	313	1.255	13.800
	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SÁBADO	8.272	60	213	855	9.400

Recibí
Bianca Meyer
3509181

0992-447895

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Javier Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	8.272	60	213	855	9.400
	Demás EDICTOS	8.096	59	209	836	9.200
	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	7.702	55	199	796	8.752
	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	11.979	87	309	1.237	13.612
	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	15.460	112	399	1.597	17.568
	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	23.957	174	618	2.475	27.224
82101504-002	Publicación en periódicos - ULTIMA HORA					
	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	24.577	179	633	2.539	27.928
	Página indeterminada- color - DOMINGO	42.398	308	1.094	4.380	48.180
	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	47.520	346	1.225	4.909	54.000
	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	56.320	410	1.452	5.818	64.000
	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	56.320	410	1.452	5.818	64.000
	Agrupados - LUNES A SABADO	13.508	98	349	1.395	15.350
	Agrupados- DOMINGO	13.508	98	349	1.395	15.350
	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	7.505	54	194	775	8.528
	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	7.505	54	194	775	8.528
	Demás EDICTOS	7.392	54	190	764	8.400
	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	10.148	74	262	1.048	11.532
	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	10.148	74	262	1.048	11.532
	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	22.908	167	590	2.367	26.032
	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	22.908	167	590	2.367	26.032
82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION					
	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	23.749	174	612	2.453	26.988
	Página indeterminada- color - DOMINGO	36.154	263	932	3.735	41.084
	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	31.518	229	813	3.256	35.816
	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	31.518	229	813	3.256	35.816
	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	45.197	329	1.165	4.669	51.360
	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	45.197	329	1.165	4.669	51.360
	Agrupados - LUNES A SABADO	7.322	53	189	756	8.320
	Agrupados- DOMINGO	9.002	66	232	930	10.230
	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	6.755	49	174	698	7.676
	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	6.755	49	174	698	7.676
	Demás EDICTOS	11.546	83	298	1.193	13.120
	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SÁBADO	9.944	73	256	1.027	11.300
	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	12.697	92	327	1.312	14.428
	Suplementos indeterminada color - LUNES A SÁBADO	23.760	172	613	2.455	27.000
	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	28.068	204	724	2.900	31.896

Publicitaria Apolo 11 SRL *233 314 / 201 907* *apolo11publicidad@gmail.com*

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MBA) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Riveros R.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

Los demás ítems no señalados en el cuadro no se encuentran desfasados respecto al referencial por lo que no corresponde realizar el desglose a los mismos

4) Solvencia Técnica (ver documento adjunto a nota)
   4.1) Curriculum de personal encargado de servicios (ver documentos adjuntos a nota)
   4.2) Listado de herramientas, maquinarias y equipos

- 2 (dos) Equipos Tel/Fax Panasonic
- 3 (tres) PC Desktop Proc. INTEL Core i7 2.3 GHz, Memoria 12 Gb, Disco de 1 TB, Sistema Windows 10
- 1 (una) Notebook HP Pavilion DV6, INTEL Core i7 2.3 GHz, Memoria 16 Gb, Disco de 750 GB, Sistema Windows 7
- 1 (una) Notebook ACER, Intel Core i7 2.3 GHz, Memoria 16 Gb, Disco de 1 TB, Sistema Windows 10
- 1 (un) Servicio de Internet Fibra Óptica 10 MBPS
- 1 (una) Cámara CANON EOS Rebel T6i DSRL 24.2 Mpx

5) Copia de contratos (ver documento adjunto a nota)

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

SIMEON ADORNO BARRIOS
C.I. N° 707.434
APOLO 11 S.R.L.

ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE

Conclusión del análisis de los precios que se encuentran por encima del 30% del referencial, realizado a las empresas oferentes: al respecto, el comité deja constancia que los precios referenciales se encuentran publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en conformidad al Decreto N° 3719/2015 de la Presidencia de la República del Paraguay, y que los art. 15 de la Ley 2051/2003 y 17 del Decreto N° 21909/2003 (y modificado por el Decreto N° 3719/2015), determinan la obligación en cuanto a la carga de precios referenciales con relación a cada ítem de los llamados.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Ruiz Rivero R.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

El mencionado Decreto N° 3719/2015 considera que la difusión de la elaboración de las estimaciones de costos, torna el proceso más transparente, teniendo en cuenta que, al conocerse de antemano, el potencial oferente tendría la oportunidad de cuestionar estimaciones de costos subvalorados o sobreestimados, dependiendo de cual fuera el caso. Sobre este punto, se deja constancia que en los antecedentes del llamado no se han encontrado ningún mecanismo de impugnación previo que haya obligado a la convocante a modificar las bases de la presente licitación.

En este sentido, corresponde señalar que la fijación de precios referenciales por parte de la Sindicatura General de Quiebras, determina la existencia de un parámetro objetivos y predeterminado a la etapa de evaluación, con miras a la planificación presupuestaria y al posterior control con relación a los precios ofertados, y que como su propio nombre lo indica, estos poseen carácter "referencial", e implica que los precios cotizados no pueden diferir sustancialmente con estos, conforme al art. 30 de la Ley N° 2051/2003, teniendo en cuenta que de aceptar dichos precios se estaría trasgrediendo las obligaciones del comité de evaluación, y por ende de la convocante, a los efectos de verificar todos los parámetros que componen la oferta, y así tomar la decisión que asegure al Estado las mejores condiciones de contratación.

En ese orden de cosas, teniendo en cuenta el argumento presentado por el oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**, justifica que los precios ofertados de los ítems que están por debajo del 30 %, presentando la composición de su precio final incluyendo costos, gastos operativos, e incluso el porcentaje de utilidad, que consideran razonable para determinar los precios de los productos ofrecidos en el Formulario de Oferta presentado.

Teniendo en cuenta la justificación presentada por la empresa oferente, este Comité considera RAZONABLE dicha justificación dentro de su facultad discrecional, teniendo en cuenta que los precios ofertados, mayormente están por debajo de los precios referenciales, en el momento de la adjudicación de este llamado se realizará total – contrato abierto, por tanto atendiendo lo establecido en el Art. 4 inc. a) de la Ley N° 2051/03, "**economía y eficiencia"**, se debe seleccionar el de menor precio ofertado, siempre y cuando reúna los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar, por lo que se decide aceptar la oferta presentada y proseguir con la evaluación correspondiente.

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, *Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Decreto Reglamentario en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación*, este Comité evaluará las ofertas en el aspecto Técnico, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de invitación y condiciones de este llamado. El presente informe versará exclusivamente sobre los Aspectos Técnicos que fueron exigidos para el presente proceso licitatorio.

6.1. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS FORMALES

De conformidad a lo establecido en los Artículos 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a través de Nota SGQ-UOC N° 112 de fecha 04 de septiembre dentro

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MBA) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Riveros R.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

del plazo establecido, a la empresa **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** la presentación de los documentos de carácter formal que no presentaron con la oferta.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma comercial **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, según Nota recibida en fecha 05 de setiembre dando cumplimiento a la presentación de documentos legales, lo cual permite seguir con la evaluación de los siguientes puntos:

a) CAPACIDAD LEGAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente seleccionada hasta el momento, el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar. Sección II. Criterios de Evaluación, **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)** y la Sección VII. Anexo N° I. Documentos que compone la oferta. Documentos Legales.

En referencia a estas documentaciones, hemos verificado a los oferentes con el menor precio seleccionado hasta el momento, cuyo resultado es el siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE SIPE
Lista de los datos del propietario (Unipersonal), socios-gerentes (S.R.L.), Miembros del Directorio y Síndicos (S.A), apoderados y/o representantes legales firmantes de la oferta, según corresponda, indicando los nombres y apellidos completos y números del documento de identidad (Cédula de Identidad).	CUMPLE SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE SIPE
Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad técnica para proveer el bien o servicio en el tiempo solicitado.	CUMPLE

a1) VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".*

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Javier Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

La convocante utilizó la base de datos de la Función Pública para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar ***que no registran datos del representante legal dentro de la Función Pública***, según los informes remitidos por el sistema *www.documentos.gov.py* con certificado nro. **560197** del Sr. Simeón Adorno con C.I. N° 707434., cuyo informe consta en el legajo de documentos del presente llamado.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente, *CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL* requerida en la Carta de invitación.

b) CAPACIDAD FINANCIERA

Los oferentes deberán presentar copia de los estados financieros con sus notas, de los dos últimos ejercicios (2016 y 2017), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".
Los índices serán calculados de la siguiente manera:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente (2016 y 2017)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total (2016 y 2017).
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital (2016 y 2017).
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años 2016 y 2017 de la firma oferente PUBLICITARIA **APOLO 11 S.R.L.** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan a continuación:

CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.						
RATIO DE LIQUIDEZ						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.015	**2.016**	**2.017**	Suma	**Promedio**	
Activo Corriente	2.203.477.824	2.567.097.256	3.556.477.339	46,90	**15,63**	CUMPLE
Pasivo Corriente	114.497.737	117.528.321	611.342.690			
Ratio de Liquidez	19,24	21,84	5,82			
ENDEUDAMIENTO						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.015	2.016	2.017	Suma	**Promedio**	
Pasivo Total	114.497.737	117.528.321	898.230.914	0,34	**0,11**	CUMPLE
Activo Total	2.316.594.969	2.660.519.054	3.680.335.693			
Ratio de Endeudamiento	0,05	0,04	0,24			
RENTABILIDAD						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.015	2.016	2.017	Suma	**Promedio**	

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Utilidad después del Impuesto	436.107.240	336.457.048	234.896.239	12,59	**4,20**	CUMPLE
Capital	80.000.000	80.000.000	80.000.000			
Ratio de Rentabilidad	5,45	4,21	2,94			

En base al resultado de cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** cuenta con la capacidad financiera requerida en la Carta de invitación.

c) EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la Experiencia General de la firma oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** el Comité de Evaluación verificó las evidencias documentadas presentadas en la carpeta de oferta y también los que se encuentran en el SIPE, que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en el Pliego de bases y condiciones y deja constancia que:

La empresa oferente en proceso de análisis cuenta con la Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura técnica para la entrega de los bienes solicitados y el personal idóneo para el asesoramiento técnico y la provisión de los bienes solicitados, por lo que se da cumplimiento a este punto.

La firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** presenta Contratos y/o facturaciones de provisión de Productos alimenticios con empresas públicas y/o privadas, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 2 (dos) años (2016-2017), según el siguiente detalle:

N° de Orden	Empresas Oferentes	Año de Suscripción o Emisión	Contrato y/o Factura	Monto Total
1	**PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**	2016	Contrato ID 319.421	Gs.: 140.000.000-
		2017	Contrato ID 317.766	Gs.: 120.000,000.-

7. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, este comité ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y concluimos que la oferta presentada por el oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** se ajusta a los requerimientos de las Específicaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. RECOMENDACIÓN:

Atendiendo a la disponibilidad presupuestaria para este ejercicio fiscal donde indefectiblemente se deberá ejecutar este contrato, este Comité de Evaluación se reserva a este derecho establecido en las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) 40.1 *Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros*

Lic. LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Rivero A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

Y teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO es como sigue:

CUADRO DE PRECIOS A ADJUDICADOS

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Ítem	Descripción	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.				
		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	PUBLICACION EN PERIODICO ABC					
1.1	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	41.750	41.750
1.2	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	Evento	1	62.620	62.620
1.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	26.872	26.872
1.4	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	Evento	1	51.544	51.544
1.5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	81.272	81.272
1.6	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	81.272	81.272
1.7	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	76.800	76.800
1.8	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	76.800	76.800
1.9	Agrupados - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	13.800	13.800
1.10	Agrupados- DOMINGO	Unidad	Evento	1	13.800	13.800
1.11	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	9.400	9.400
1.12	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	Evento	1	9.400	9.400
1.13	Demás EDICTOS	Unidad	Evento	1	9.200	9.200
1.14	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	8.752	8.752
1.15	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	Evento	1	13.612	13.612
1.16	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	17.568	17.568
1.17	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	Unidad	Evento	1	27.224	27.224
2	PUBLICACION EN PERIODICO ULTIMA HORA					
2.1	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	38.410	38.410
2.2	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	Evento	1	43.600	43.600
2.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	27.928	27.928

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Riveros R.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

2.4	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	Evento	1	48.180	48.180
2.5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	54.000	54.000
2.6	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	54.000	54.000
2.7	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	64.000	64.000
2.8	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	64.000	64.000
2.9	Agrupados - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	15.350	15.350
2.10	Agrupados- DOMINGO	Unidad	Evento	1	15.350	15.350
2.11	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	8.528	8.528
2.12	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	Evento	1	8.528	8.528
2.13	Demás EDICTOS	Unidad	Evento	1	8.400	8.400
2.14	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	8.400	11.532
2.15	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	Evento	1	11.532	11.532
2.16	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	11.532	26.032
2.17	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	Unidad	Evento	1	26.032	26.032
3	**PUBLICACION EN PERIODICO LA NACION**					
3.1	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	33.490	33.490
3.2	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	Evento	1	50.870	50.870
3.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	26.988	26.988
3.4	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	Evento	1	41.084	41.084
3.5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	35.816	35.816
3.6	Exequias (sin foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	35.816	35.816
3.7	Exequias (con foto) - LUNES A SABADO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	51.360	51.360
3.8	Exequias (con foto) - DOMINGO Max. 5 líneas	Unidad	Evento	1	51.360	51.360
3.9	Agrupados - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	8.320	8.320
3.10	Agrupados- DOMINGO	Unidad	Evento	1	10.230	10.230
3.11	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	7.676	7.676
3.12	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	Evento	1	7.676	7.676
3.13	Demás EDICTOS	Unidad	Evento	1	13.120	13.120
3.14	Suplementos indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	11.300	11.300
3.15	Suplementos indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	Evento	1	14.428	14.428
3.16	Suplementos indeterminada color - LUNES A SABADO	Unidad	Evento	1	27.000	27.000

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Riveros
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 08/2018, Para Servicio de Publicación en Periódico; ID 343.075

3.17	Suplementos indeterminada color - DOMINGO	Unidad	Evento	1	31.896	31.896
MONTO TOTAL						**1.605.518**

MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL: MONTO MINIMO A ADJUDICAR: 30.000.000 Gs.
MONTO MAXIMO A ADJUDICAR: 60.000.000 Gs.

CONCLUSION DEL COMITÉ EVALUADOR:

Someter a Consideración del Sindico General de Quiebras, en base a lo expuesto anteriormente y a los antecedentes que justifican el presente llamado:
La Adjudicación del Llamado CD N° 08/2018, para la **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ID N° 343.075"**, a la firma Comercial **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** con **RUC N° 80022850-2**, por un monto mínimo a contratar de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), y un monto máximo a contratar de Gs. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones). –

Es nuestro Informe.

LIC. (M.D.E.) LUIS ALBERTO ROYG
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. RICHARD OVIEDO
Director
Dirección Financiera

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

ABG. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones